EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.382.268 — Año LXI - Nº 19.886 — 16 páginas (2 secciones) — Precio $ 250.- — SANTA FE, DOMINGO 7 DE ENERO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Más contactos de Samoré con el gobierno de Chile

En cuanto a un viaje del enviado papal a Montevideo, se expresó en la Nunciatura que "es una posibilidad más"



(Radiofoto Télam)

El cardenal Antonio Samoré (izquierda), aparece con el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Aramburu, durante la visita efectuada a la Curia Metropolitana.

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Monseñor Faustino Sainz Muñoz, asesor del cardenal Antonio Samoré, declaró hoy que el delegado pontificio mantuvo una comunicación con el gobierno chileno para informarle sobre los últimos pasos de su gestión de conciliación.

"Es lógico que todo se haga rápido", explicó el sacerdote, al señalar que el cardenal Samoré había tenido esa comunicación a primera hora de la mañana.

Cuando se le preguntó por las versiones que asignan a Montevideo como sede de una reunión tripartita, en la que Samoré dialogaría con los cancilleres chileno y argentino, Sainz Muñoz declaró: "Como lo ha dicho el cardenal, es una posibilidad más".

También dijo, por último, que Samoré asistió a una misa en la Catedral Metropolitana, a las 11.

Hay "un comienzo de respuesta"

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El enviado papal, cardenal Antonio Samoré, declaró hoy que tiene "un comienzo de respuesta" luego de comunicarse esta mañana con las autoridades chilenas, para transmitirles los últimos pasos de su gestión conciliadora.

Samoré efectuó breves declaraciones a la prensa al salir a las 10.40 de la Nunciatura para dirigirse a la Catedral Metropolitana, a participar en una misa.

El enviado papal luego de la misa retornó a al-

(Pasa a pág. 6ta.)

REUNIRIANSE MAÑANA LOS CANCILLERES

Lo harían con Mons. Samoré

MONTEVIDEO, 7 (UPI). — La reunión de los cancilleres de Argentina y Chile con el enviado papal, cardenal Antonio Samoré, para buscar un acuerdo sobre el conflicto limítrofe austral, se realizaría mañana en esta capital según adelan- En medios de la Cancillería.

En medios de la Cancillería y de la Nunciatura, no se tenía esta mañana confirmación oficial sobre la realización o no de la reunión, o en caso afirmativo de la fecha de la misma, pero se tenía entendido que de realizarse sería entre mañana y el martes.

La prensa matutina dedica especial atención al programa limítrofe entre los dos países hermanos y titula a toda página las informaciones del exterior.

"El Día" dice: "Samoré avanza en su gestión conciliadora. Reunión tripartita se haría mañana en Montevideo. Sería sede el Palacio Taranco".

Indica que "fuentes de la Cancillería uruguaya consideraron anoche que la reunión se efectuaría en Montevideo. Aseguraron que existe un 99 por ciento de posibilidades de que la misma tenga lugar el lunes aunque tampoco descartan que se decida realizarla el martes".

"La Mañana" expresa con grandes titulares en la primera plana: "Confirmando, mañana en Montevideo se realiza la reunión tripartita de Beagle".

"Los cancilleres de Argentina y Chile, junto con el enviado de la Santa Sede se reunirán mañana en nuestro país a fin de lograr un acuerdo en el diferendo planteado en la región austral del continente, según se anunció ayer a la mañana en fuentes responsables del Palacio Santos (Cancillería)".

"La reunión a alto nivel la cual se celebrará en los salones del Palacio Taranco, puede arrojar resultados verdaderamente decisivos para la evolución de las difíciles negociaciones entre Santiago y Buenos Aires".

"La repercusión mundial que estos acontecimientos están teniendo concitará, sin duda, la presencia en nuestra ciudad de una vasta representación de la prensa internacional.

"El país, por su parte dice: "Uruguay: todo previsto para reunión tripartita". Sus informaciones, sin embargo, trasuntan alguna duda respecto a que en las próximas horas se llegue a "resultados concretos" según señaló a dicho diario "fuentes allegadas a nuestra Cancillería".

Concluyó la reunión cumbre

La distensión internacional fue uno de los principales temas tratados



(Radiofoto UPI)

Los cuatro grandes en un descanso de la conferencia. Aparecen de izquierda a derecha: Helmut Schmidt, canciller de Alemania occidental; el presidente Jimmy Carter; el mandatario de Francia, Giscard d'Estaing, y el primer ministro de Gran Bretaña, James Callaghan.

SAINT FRANCOIS (Guadalupe), 7 (UPI). - La distensión internacional, el tratado de limitación de las armas estratégicas y China fueron los tres temas principales tratados por los mandatarios de las cuatro grandes potencias occidentales en su reunión de la isla de Guadalupe.

Al clausurar la conferencia informal de alto nivel los cuatro gobernantes formularon declaraciones a la prensa y todos tocaron los tres puntos principales de la reunión en sus breves declaraciones personales.

El presidente francés Valery Giscard d'Estaing dijo: "consideramos que el legítimo reconocimiento de las realidades del mundo actual debería ser acompañado por esfuerzos encaminados hacia la distensión, limitación de armas, y particularmente debemos esperar la conclusión de un acuerdo SALT.

El primer mandatario estadounidense Jimmy Carter señaló por su parte que "todos estamos de acuerdo en que la apertura de la República Popular China hacia el mundo exterior, el occidental, fue un acontecimiento constructivo.

El primer ministro británico James Callaghan tocó el tema de las armas estratégicas al afirmar que le gustaría recomendar, "como persona que vive al otro lado del Atlántico, una rápida ratificación por ambas partes, Estados Unidos y la Unión Soviética" de los Tratados de Limitaciones de las Armas Estratégicas (SALT).

Respecto a los temas de la reunión dijo: "nos ajustamos al objetivo inicial, que era la consideración política y global de la situación y, en particular, no discutimos asuntos económicos ni monetarios.

SUSCRIBEN UNA DECLARACION LOS Dres. FRONDIZI Y CAMUS

Se titula: "La soberanía nacional se defiende en todos los frentes". Otras apreciaciones

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, como titular del Movimiento de Integración y Desarrollo, y el presidente del Congreso Nacional Justicialista, Eloy Camus, afirmaron que "la globalidad de la soberanía está amenazada por la orientación vigente en el plano económico social".

"Estamos dispuestos a cerrar filas en defensa de la soberanía nacional territorial que está amenazada — señalaron ambos políticos en una declaración conjunta difundida en la víspera.

Estamos dispuestos a favor de ella, a brindar el apoyo de nuestro sacrificio y aun el de nuestra sangre".

"Pero si bien esta es hora de actitudes firmes que estamos dispuestos a asumir, es también hora de tomar conciencia respecto de todo lo que está verdaderamente en juego para el destino nacional", afirman en el documento, titulado "La soberanía nacional se defiende en todos los frentes".

"La soberanía —opinaron —tiene un componente espiritual, de dignidad y vocación nacional; y tiene una base material en la cual se asienta y fortalece".

"Esta base no es sólo el territorio, es toda la fuerza y la potencialidad económica del país —señalaron los dos políticos—; es el aparato productivo montado con el esfuerzo de las generaciones de argentinos y es el fruto del esfuerzo actual de nuestros obreros, nuestros empresarios, nuestros profesionales, nuestros hombres de pensamiento, nuestros sacerdotes y nuestros militares".

"Se ha degradado el salario de nuestros obreros —afirmaron— por debajo del nivel de subsistencia para exportar "mano de obra barata"; para que se enriquezcan las grandes corporaciones multinacionales y otros países en la misma medida en que el país se empobrece, ya que no es otro el resultado de que una parte del trabajo quede aquí en forma de salario y vaya al exterior en forma de deterioro de los precios del intercambio".

Al referirse a la "apertura" de la economía, los dos políticos dijeron que "además de esta invasión de la industria extranjera, hay otros casos particulares que se ubican en esa línea de pérdida de las

(Pasa a pág. 2da. col. 7ta.)

Solidaridad rionegrina

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 7 (NA). — El gobernador provincial, contraalmirante (R) Julio Acuña, visitó esta ciudad para ratificar con su presencia "la solidaridad del gobierno de Río Negro hacia las fuerzas que hoy están destacadas en esta zona en misión de resguardo de la soberanía nacional".

"También quiero demostrar —dijo Acuña— la solidaridad del gobierno de la provincia con la ciudadanía de Bariloche, que ha sabido interpretar el verdadero sentir de los argentinos, dando cálida acogida a esos muchachos que hoy están listos a defender nuestra frontera y nuestra soberanía".

En su concepto, tal actitud "es como un mensaje de la gente de Bariloche hacia las madres y padres de nuestros soldados, diciéndoles: queden ustedes tranquilos, que mientras sus muchachos están alejados de sus hogares, tienen aquí madres y padres dispuestos a brindarles todo el amor y cálido apoyo que merecen".

Acuña también admitió que vino a esta ciudad para "lograr un mayor conocimiento de la situación afligente" que está viviendo su sector económico.

"Conozco en líneas generales lo que está pasando" dijo el gobernador al hablar sobre la recesión que se observa en los ámbitos turísticos de la ciudad, un tema que trató con dirigentes del empresariado local para procurar medidas que alivien sus efectos.

"Estamos pensando —agregó— en tomar aquellas medidas que puedan ser un paliativo en primera instancia y, si es posible, una solución posterior para esta coyuntura crítica y severa en la que se está desenvolviendo el quehacer económico de esta ciudad".

"Debe haber tranquilidad —señaló además— en que la situación de los trabajadores será tenida en cuenta con la misma equidad y justicia con que serán considerados otros intereses".

El gobernador aludió especialmente a la reiterada inquietud expuesta en relación con los altos costos tarifarios del gas, la electricidad y otros servicios.

"En este momento —

(Pasa a pág. 2da. col. 7ta.)

UNA DILATADA NEGOCIACION

Por Luis Garasino

BUENOS AIRES, 7 (NA). — La dilatada negociación sobre el diferendo austral con Chile alcanzó este fin de semana uno de sus momentos culminantes, poniendo de manifiesto la firme voluntad argentina de tratar de llegar a un acuerdo frente a una muy obstinada contraparte.

El viernes por la noche, luego de la reunión que mantuvo el enviado especial del Papa Juan Pablo II con el presidente de la Nación y la reunión del Comité Militar, trascendió que la posición chilena, tal como había sido expuesta por el cardenal Samoré, no podía ser aceptada por nuestro país.

Las fuentes informadas indicaron que nuestro gobierno estima necesario un documento aclaratorio y complementario, tema que debía ser sin duda el tema a analizar por el prelado en la comunicación que mantuvo con Santiago de Chile en la jornada del domingo.

En realidad, en la actitud sostenida por Argentina todo a lo largo de esta negociación con Chile, adquiere singular importancia el peso de la experiencia pasada.

Quienes negocian en nombre de nuestro país no pueden dejar de lado los antecedentes —mediatos o inmediatos— de nuestra relación con el vecino país.

El tratado de 1881 —para no remontarse demasiado en el tiempo— necesitó de otros complementarios, en 1883, así como los de 1897 y 1902. Cada vez que la Argentina creía definitivamente solucionada una controversia, nuevos puntos de detalle eran esgrimidos por juristas chilenos como justificativo de posteriores reivindicaciones.

Chile esgrimió como argumento clave en la tramitación del laudo arbitral el "utis posidetis iuri", es decir la ocupación de hecho de las islas en litigio por más de 80 años. Su voluntad expansionista prolongada a través de los diversos gobiernos y regímenes le resultó ventajosa en el momento de someterse a un tribunal internacional.

Desde el momento mismo en que se dio a conocer el laudo aprobado por la corona británica, la Argentina intentó establecer las bases de una negociación directa de acuerdo con la realidad política que enfrentaban ambas naciones.

Conversaciones bilaterales se desarrollaron en ambas capitales de junio a octubre, sin resultados positivos. En noviembre y diciembre de 1977 tanto el entonces jefe del Estado Mayor Conjunto como el canciller Montes establecieron contactos directos con el gobierno trasandino, ofreciendo vías de solución que, en ese momento, de haberse aceptado, hubieran terminado con el diferendo.

Se llegó así en enero a la entrevista de los presidentes Videla y Pinochet en Plumerillo. Fue entonces que el gobierno chileno quedó finalmente convencido de la voluntad de nuestro país de declarar la nulidad del laudo, hecho que se concretó el 20 de ese mes.

Fue así que se llegó a una nueva reunión presidencial, la del 20 de febrero de 1978 en Puerto Montt, donde ambas partes firmaron un acta que debía servir de marco a las negociaciones directas. Y también perdura el recuerdo del inesperado discurso de Pinochet que —sin que se hubiera secado la tinta de las firmas —intentaba desvirtuar la esencia de lo que se había acordado minutos antes.

Lo demás está muy próximo. Los trabajos de las comisiones mixtas, las ofertas de cooperación integral formuladas por la Argentina y, finalmente, la nueva y última etapa de la negociación que hizo necesaria la intervención de un enviado especial de la Santa Sede para superar el "impasse" que se estableció el 12 de diciembre, tras la reunión Pastor-Cubillos.

Lo que siguió ha sido reservado como cuadra a toda negociación tan delicada. Monseñor Samoré ha demostrado un cauteloso pero firme optimismo. El problema es que el tiempo pasa y los progresos son lentos, acumulándose las tensiones a un grado peligroso.

Los negociadores argentinos han señalado en reiteradas oportunidades que un punto esencial que debe quedar asegurado en un proceso de mediación es el respeto del principio de la división bioceánica al sur de la masa continental, estableciendo como hito el meridiano del Cabo de Hornos.

"Se puede confiar —dijo Samoré— siempre que haya buena voluntad de parte de todos".

Nuestro país ha dado pruebas de esta realidad en más de reiteradas oportunidades, lo que es de esperar ahora que de la otra parte exista el mismo espíritu, por una vez. O si no se asuman las responsabilidades que correspondan ante lo que pudiera suceder.

Aumento en Italia de la tasa de delito

ROMA, 7 (UPI). — El secretario de Justicia de la Corte Suprema de Casación, Ignacio Straniero, dijo que la tasa de delitos de todos tipos aumentó en Italia y calificó de "año mortal" a 1978.

El presidente Sandro Pertini y funcionarios de la Alcaldía estuvieron presentes cuando Straniero dijo ayer, en su informe anual a la nación sobre la justicia italiana, que "1978 fue un año mortal debido a sus episodios de ferocidad bestial y criminal que, entre otras cosas, privó a Italia de uno de sus más eminentes estadistas, el ex primer ministro Aldo Moro, secuestrado y asesinado por las Brigadas Rojas".

Straniero dijo que "siniestras manos asesinas" también liquidaron a tres magistrados durante el año, que fue testigo de la muerte de dos papas.

El secretario de justicia solicitó el aumento de las fuerzas policiales, mejores armas y respaldo del pueblo en la lucha contra el crimen.

"Démosle fin al exagerado sentimiento piadoso que prevalece en la actualidad para los heridos y criminales encarcelados", dijo.

Straniero exigió sentencias más severas para varios delitos y dijo que el aumento de la delincuencia juvenil "se debe, en parte, a la tendencia de muchos jueces a conceder perdones".

Indicó que los narcóticos "están destruyendo la salud de nuestros jóvenes e incluso tienden a contaminar las fuerzas armadas", y dijo que se opone a permitir el uso de drogas para uso personal.

También dijo que el pueblo, "en la esfera política, o bajo su protección", muchas veces se involucra en delitos como fraude, mal uso de fondos estatales y bancarrota delictiva, provocando "vacilación en la confianza de los organismos públicos".

Hizo hincapié en que las severas medidas para evitar el contrabando ilegal al exterior de la moneda solamente fueron puestas en vigor "después que tiburones y pescados grandes ya disfrutaban de sus ganancias en ultramar".

Straniero, en su último discurso anual antes de que se retire a fines de año, no ofreció cifras específicas sobre el porcentaje del aumento de los delitos en Italia.

Pero el Partido Comunista dijo que en 1978 hubieron 2.365 atentados políticos en los cuales 37 personas perdieron la vida y 2.124 ataques políticos en 1977 que dejaron un saldo de varios muertos.

En el Irán siguen las protestas

TEHERAN, 7 (UPI). — Fuerzas de seguridad abrieron fuego en cuatro sectores de esta capital, en las primeras horas de hoy domingo, para dispersar a densos grupos de manifestantes que se lanzaron a las calles para protestar contra el gobierno civil integrado hace tan sólo un día por el primer ministro Shahpour Bakhtiar.

A las tropas del ejército iranio se sumaron hoy cientos de miembros de las fuerzas aéreas que montaron guardia en los puntos más estratégicos de Teherán. En las primeras horas del día no se tenían noticias sobre víctimas de los tiroteos que se iniciaron luego de un sábado en relativa calma.

Los primeros incidentes se produjeron en momentos en que el cha Mohammed Reza Pahlevi recibía a los miembros del gabinete civil de Bakhtiar y anunciaba su deseo de pasar unas breves vacaciones fuera del país.

Los manifestantes afirmaban a gritos que no querían un primer ministro sin poder e iniciaron varios incendios, los que fueron apagados rápidamente por las fuerzas de seguridad que persiguieron a los manifestantes por las calles desiertas en las primeras horas del día.

Fue ocupada Phnom Penh

BANGKOK, 7 (UPI). — Los rebeldes camboyanos ocuparon hoy Phnom Penh e hizaron su bandera en el templo central de la capital, dijo la agencia noticiosa rebelde.

Agregó que las "fuerzas de liberación" ocuparon la ciudad sin lucha a mediodía.

Parece que las tropas del gobierno y los líderes del Khmer Rouge se retiraron sin combatir, dijeron fuentes de inteligencia.

La agencia agregó que las tropas insurgentes, encabezadas por vietnamitas, están avanzando hacia la conquista de otras ciudades al oeste del país.

Vietnam, entre tanto, hizo hoy un anuncio que equivale a un reconocimiento semioficial a los rebeldes camboyanos.

Radio Hanoi, en una emisión captada en Bangkok, dijo que el Frente Unido Nacional Camboyano para la Salvación Nacional, abrirá en breve una "oficina de información" en esa capital.

Vietnam afirma que los combates en Camboya son realizados por las fuerzas del frente, mientras que las fuentes de inteligencia occidentales estiman que se trata de tropas vietnamitas que pelean en nombre de la organización rebelde de Camboya.

Elecciones bajo el terror

Por Osiris Troiani

Los atentados contra miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, en España, proliferarán durante la nueva campaña electoral, que esta vez consta de dos etapas: renovación total de las Cortes, el 1º de marzo; de los municipios, el 3 de abril. Los terroristas de la ETA (Euskadi Ta Askatasuna, Tierra Vasca y Libertad) mantienen la diabólica estrategia que consiste en provocar a los militares y a la policía, con la esperanza de que instituyan una dictadura a la que en una segunda fase enfrentarían con el supuesto apoyo de la mayoría de la población. Los partidos de izquierda los acusan, en cambio, de haber sido inspirados y quizá financiados por organizaciones de extrema derecha, que confían —con más realismo, sin duda— en la estabilización de esa dictadura.

La ETA concluyó su mortífera campaña de 1978 con los asesinatos de dos personas a las que acusó de ser informantes de la policía, y en los primeros tres días del nuevo año se anotó otros tantos crímenes, cuyas víctimas fueron un mayor del ejército, un cabo de policía y el teniente general Constantino Ortín Gil, gobernador militar de Madrid. Los hechos anteriores, en las Provincias Vascongadas; el último, en la capital de España, donde los comandos terroristas sólo actúan de tarde en tarde, seguramente por la debilidad de su "infraestructura".

El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, ha llevado la guerra contra la ETA a su propio terreno, desoyendo los argumentos de quienes proponían que retirase a la policía "centralista" y la reemplazara por otra local, a las órdenes del Consejo General Vasco, esquelético organismo carente de poder efectivo.

Ha irritado, con ello, al Partido Nacionalista Vasco, que tiene la mayoría en el CGV. En el referéndum constitucional del 3 de diciembre, uno de cada tres vascos —simpatizante de ese partido— se abstuvo, mientras otro votaba a favor, como les pedían el gobierno de Adolfo Suárez y los cuatro grandes partidos nacionales, y otro en contra, a instigación de la ETA. Desde luego, los máximos dirigentes del PNV no dejan de condenar los crímenes políticos, pero a menudo sus consignas se asemejan, hasta cierto punto, a las del terrorismo. Como la ETA es ilegal y no participará con candidatos propios en las elecciones nacionales y municipales, piensan, tal vez, que los votos contrarios del 3 de diciembre se transferirán a sus propias listas. Martín Villa se ha propuesto destruir esa especulación. A su criterio la burguesía bilbaína, mientras reclama una policía vasca, se siente más segura con la protección de la que él dirige desde Madrid.

En estos días ha detenido a más de un centenar de "etarras", descubriendo "cárceles del pueblo", "pisos francos", arsenales, y recuperando botines de diversos atracos. Además, trasladó otro centenar de detenidos a cárceles situadas en otras provincias, para desalentar, obviamente, un plan de evasión organizado desde afuera. Parece difícil, en estas circunstancias, que el PNV pueda continuar el "doble juego". Tendrá que decir al electorado si su enemigo principal es el gobierno o la banda criminal.

LAS ESPERANZAS DE FRAGA

Adolfo Suárez no intentó quedarse en el poder otros tres años, período para el que fue elegido el actual Parlamento. Podía hacerlo —aunque su partido no cuenta sino con 166 escaños sobre 350 en la Cámara baja—, con sólo conservar el apoyo de los autonomistas vascos, catalanes, gallegos y canarios, o renovar el pacto de La Moncloa, que le aseguraba una conducta ecuánime de socialistas y comunistas. Valientemente, decidió que España necesita un gobierno mayoritario, capaz de desempeñarse "según las convicciones y modelo de sociedad expresado en su programa". Para ello, la UCD (Unión de Centro Democrático) debería ganar una veintena de escaños adicionales.

Pocos son los observadores que le vaticinan un triunfo de esa magnitud. Pero todos están de acuerdo en que sus posibilidades decrecerían en los próximos tres años, tanto por las inciertas perspectivas económicas como por la exacerbada impaciencia de los opositores de izquierda y de derecha. Es, pues, una estrecha cornisa la que recorre el animoso presidente del gobierno, al frente de un partido recientemente formado por fusión de fracciones heterogéneas, a todas las cuales no puede favorecer simultáneamente.

Aún más temeraria es su decisión si se tiene en cuenta que no puede contar con un apoyo entusiasta de la Iglesia ni de las fuerzas armadas.

El 2 de enero, el canciller Marcelino Oreja firmó cuatro acuerdos con el secretario de Estado pontificio, Jean Villot, que sustituyen el Concordato de 1973 entre la España franquista y la Santa Sede. La flamante Constitución ha suprimido la confusionalidad del Estado; reconoce la libertad de enseñanza, pero la religión deja de ser asignatura obligatoria en los ciclos primario y secundario; las escuelas católicas tendrán que autofinanciarse. Los cuatro acuerdos regulan el régimen posconcordatario. Vastos sectores de la sociedad tradicional española temen que ese régimen sea de transición y vislumbran, tras él, una amenaza de anticlericalismo.

En cuanto al ejército, este año verá pasar a retiro a siete tenientes generales, entre ellos el jefe del Estado Mayor, Tomás de Liniers y Pidal. Todos hicieron su carrera bajo el franquismo y, sin romper la obediencia al rey Juan Carlos, miran con natural desconfianza las audaces reformas ejecutadas por Adolfo Suárez desde la muerte del caudillo, hace tres años.

Queda por ver si la creciente oposición eclesiástica y militar se traducirá en una mayor votación para el partido de derecha, Alianza Popular. Por lo pronto, su jefe, Manuel Fraga Iribarne, es el único político que se mostró encantado con la anticipación de las elecciones.

Proyectos a considerar por la CAL

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Nuevamente la agenda de labor de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) ha quedado reducida a solamente dos proyectos de ley calificados como de "significativa trascendencia", una vez que el ente asesor concluyó y emitió dictamen definitivo el jueves último, acerca del futuro régimen de reconversión para la industria automotriz.

Las iniciativas actualmente en estudio han sido elaboradas por los ministerios de Trabajo y de Economía y se refieren, respectivamente, a las condiciones laborales de los contratistas para la explotación de viñas y frutales y a la derogación del régimen especial de comercialización y uso de la melaza de caña de azúcar y exportación de alcohol.

A través de la primera de las normas citadas, se promueve regular las condiciones de trabajo del sector laboral denominado "explotación de viñas y frutales, para lo cual se propicia en primer término derogar la ley 20.589 que en 1974 estableció el estatuto del contratista de viñas y frutales y su respectiva comisión paritaria.

Actualmente, por imperio del aludido estatuto, el contratista actúa en relación de dependencia; situación que será transformada con la derogación del régimen, para que pase a actuar como trabajador autónomo, aportando a la respectiva caja previsional.

En relación a la derogación del régimen de comercialización y uso de la melaza de caña de azúcar y la exportación de alcohol de melaza, puede señalarse que con su anulación quedarían sin efecto las cuotas de exportación obligatorios los cupos de exportación determinados por el Poder Ejecutivo, según lo autoriza la norma en vigencia desde el 6 de junio de 1973.

Sobre la referida ley que se propone derogar, corresponde indicar que por la misma se autoriza al Poder Ejecutivo a fijar cuotas de exportación obligatoria de alcohol de melaza por quienes exploten destilerías, en proporción a la cantidad que produzcan.

La norma en cuestión, fue sancionada y promulgada el 23 de mayo de 1973, por el gobierno militar que presidió el teniente general Alejandro A. Lanusse y su vigencia data desde su publicación en el Boletín Oficial del mes de junio del mismo año, tal como se indica precedentemente.

En otro orden de temas, puede anticiparse que en las subcomisiones internas del ente asesor castrense, han comenzado las tareas preliminares de acopiar antecedentes referidos al presupuesto nacional del presente ejercicio fiscal, cuyo proyecto de ley sigue aún elaborándose y ajustándose en el área económica del Poder Ejecutivo.

La iniciativa, tal como se ha indicado en esferas del Ministerio de Economía, recién sería remitida a la CAL hacia fin de mes, aguardándose su pronunciamiento definitivo para mediados de febrero.

Solidaridad...

(Viene de pág. 1ra.)

dijo— estamos estudiando cuál es la forma, no más espectacular sino más efectiva, de conseguir que esa situación se modifique por razones de estricta justicia, de lógica y hasta de seguridad nacional.

"Para mí —opinó— todo hombre está trabajando y viviendo al lado de la frontera desempeña una misión semejante a la del soldado, porque está ocupando un lugar que impedirá que en el día de mañana pueda crearse el vacío que va a ser aprovechado por quienes quieren pegar manotazos".

Todo hombre que está trabajando al lado de la frontera está desempeñando una misión de seguridad y merece que se le apoye —puntualizó—. Aunque fuera solamente por esa razón, he pensado que es un problema prioritario el tratar de buscar tarifas más equitativas".

Nuevo gasoducto prueban en Salta

SALTA, 7 (Télam). — El nuevo gasoducto tendido entre la estación Cobos de Gas del Estado, a unos 45 kilómetros de aquí, y esta ciudad, está siendo sometido a las últimas pruebas antes de ser librado al servicio.

REYES — Por Carlos Basurto



—Dice que no le dejemos nada, pero que nos llevemos la suegra...

PEDIDO DE INTELECTUALES

BUENOS AIRES, 7. — "Todos, argentinos y chilenos, tenemos que trabajar más que nunca para que nuestra historia fraternal no se manche de sangre", expresa una declaración de un grupo de intelectuales de nuestro país, conformado por Victoria Ocampo, Jorge Luis Borges, Ismael Quiles (S.J.), Ernesto Sábato, Osvaldo Loudet, Sebastián Soler, Silvina Ocampo, Bernardo Canal Feijóo, Washington Castro, Adolfo Bioy Casares, Armando Braun Menéndez y Alicia Jurado, a la que adhirieron numerosas personas.

"Cesemos de recordar malentendidos y desencuentros, de cultivar separaciones y oposiciones. Entreguémonos con máxima sinceridad y energía a restaurar y consolidar la paz común. Tanto o más que de derechos hablemos de justicia: la justicia como virtud moral y como orientación ideal, como sabiduría del equilibrio", señala.

Luego invita a que "entremos a esta nueva etapa de nuestras dificultades con una mente nueva. La conciliación supone una predisposición simpática recíproca a confiar en un arreglo justo, sin victorias unilaterales ni secuela de resentimientos. Apoyemos la excepcional misión de paz encarnada en el cardenal Samoré, que proviene de una instancia superior equidistante y armonizadora que sólo busca cumplir la más alta vocación de servir, sin prevenciones y sin preferencias.

"Unamos nuestros pensamientos, nuestras oraciones, nuestras acciones pacíficas, nuestra confianza, nuestra esperanza. Todos los hombres de buena voluntad y buena fe deben transformarse en héroes de la paz justa, buscadores de una paz no sólo material o transitoria, sino de una convivencia amistosa y cooperación consciente entre nuestras naciones. No nos equivoquemos, pues podríamos retardar imprevisiblemente el destino histórico de nuestras naciones, de la Argentina y de Chile, y de ambas en la responsabilidad común de construir una América nueva".

Problema en México de la superpoblación

MÉXICO, 7 (UPI). — El [illegible] gobierno para controlar la superpoblación se ha debido, en su mayor parte, a la migración de campesinos, aunque ahora son las zonas urbanas las que están amenazadas por las consecuencias de una superpoblación.

En agosto de 1977 el director asociado de la oficina en Princeton de la encuesta de población, Ansley J. Coale, calculó que la población mexicana pudiera igualar a la de 660 millones de habitantes de India en 150 años a menos que México disminuya a la mitad su tasa anual de nacimientos durante 25 años y la mantenga por 125 años.

Cuando Coale hizo ese desalentador vaticinio, la tasa de fertilidad en México había disminuido, a duras penas, en 150 años, y ningún otro país del mundo tenía una proporción tan grande de crecimiento de población.

Entre 1950 y 1970 la población de México casi se duplicó. Se estima que es ahora de 67 millones de habitantes.

Un ambicioso programa familiar iniciado por el presidente José López Portillo en enero de 1977 ha obtenido significantes progresos, disminuyendo la tasa de crecimiento anual de la población de un 5,5 a un 3,2 por ciento.

El secretario de salud Emilio Martínez Manatou que dirige el programa vaticinó recientemente que seguirá disminuyendo el crecimiento poblacional hasta un 2,5 por ciento en 1982 y en un por ciento para fines del siglo, contrarrestando la predicción del profesor de Princeton.

Hasta julio del año pasado el gobierno había instruido, y le había proporcionado a 1,5 millón de mujeres, dispositivos para el control de nacimiento según Martínez Manatou, quien espera que para 1982 esa cifra llegue a 8,6 millones.

Para llevarle también el mensaje a las campesinas incultas de las zonas rurales, donde la tasa de nacimientos es mucho mayor, la radio del gobierno transmite novelas explicando las ventajas de la planificación familiar.

Recientemente la persistente ignorancia de las mujeres mexicanas en relación al sexo fue ilustrada en un programa especial de televisión dedicado al tema de las relaciones sexuales pre-maritales. Varios periodistas entrevistaron pasajeras de tren subterráneo de la ciudad de México y comprobaron que la mayoría de ellas desconocían las medidas para el control de la natalidad, y que una no sabía en qué consistía la actividad sexual.

"Desconozco que es eso" dijo la joven entrevistada. "Mis padres no me lo han explicado. Cuando me case mi marido lo hará".

Conversión de la luz del Sol en electricidad

HOUSTON, 7 (UPI). — En un intento por convertir la luz del Sol en electricidad, un ingeniero espacial sugirió ubicar centenares de espejos en órbita para reflejar día y noche los rayos solares a una cadena de recolectores terrestres.

Los espejos orbitales mantendrían una docena o más de lugares de varios kilómetros de superficie con una iluminación permanente semejante a la de las noches de luna llena en el desierto.

Un complejo sistema de células solares, que convertirían directamente la luz en electricidad, haría posible generar energía suficiente en cada lugar, como para compararse con las usinas atómicas.

La idea fue presentada el jueves en una reunión de la Asociación Norteamericana para el Avance de la Ciencia, por Kenneth Billman del centro de investigación AMES, de Mountain View, California.

Aunque la principal tarea sería proveer luz solar para la generación de energía, Billman dijo que en una emergencia algunos de los espejos podrían iluminar la noche para operaciones especiales. Billman y sus colegas llaman al concepto solares. La propuesta está en la etapa de estudio preliminar, pero Billman dijo que dos años de análisis sugieren que ese sistema "puede proveer energía a costos competitivos con los combustibles fósiles y nucleares".

Uno de los grandes problemas potenciales serían los efectos sobre el medio ambiente, particularmente modificaciones climáticas no deseadas. Pero Billman dijo que tal sistema no crearía contaminación, como en cambio lo hacen las minas, el transporte y la combustión de petróleo y carbón.

La idea es una modificación a la propuesta de grandes recolectores solares instalados en naves orbitales para generar electricidad y enviar energía a la Tierra. El concepto del reflector podría permitir la instalación de los equipos de conversión en tierra.

Marcianos golosos

ROWLEY REGIS (Inglaterra), 7 (EFE). — La misteriosa atracción que los marcianos sienten hacia el planeta Tierra podría ser consecuencia de su apetito por las golosinas, según se deduce de la reciente visita de un platillo volante a una casa en esta pequeña aldea inglesa.

El suceso que parece confirmar esta teoría tuvo lugar en las primeras horas de la noche del pasado jueves cuando un objeto brillante se posó en el jardín de la casa ocupada por Cyril y Jean Hingley.

La señora Hingley, que se hallaba sola en aquel momento vio sorprendida como tres individuos "de unos setenta centímetros de altura, con la cabeza puntiaguda, el rostro cetrino y la voz chillona, vestidos con chaquetas de color plateado" llamaban a la puerta de la cocina.

Repuesta del susto inicial el ama de casa les invitó a pasar y les ofreció una taza de té que ellos rechazaron cortesmente prefiriendo un vaso de agua, mientras comentaban lo bonito que era el árbol de Navidad.

Súbitamente los tres hombrecillos decidieron abandonar la casa, llevándose al salir una bandeja de pasteles que la señora Hingley acababa de sacar del horno y subiendo a su vehículo desaparecieron en la oscuridad de la noche.

"Creo que lo que les asustó fue el verme encender un cigarrillo, pues sus expresiones cambiaron a gestos de pánico en cuanto lancé la primera bocanada de humo", dijo.

El caso fue denunciado en la comisaría de policía que abrió una investigación.

La señora Hingley resumió la experiencia señalando: "siempre me había reído de quienes decían haber visto platillos volantes, pero ahora me veo obligada a creer en ellos".

Un león atacó a una joven modelo

LONDRES, 7 (Télam). — Una joven modelo inglesa fue agredida por un león, mientras posaba en un estudio para un film publicitario.

La joven de 18 años, Sian Leniston, recibió serias heridas en el dorso, el cuello y la cara, tanto que se teme por su ojo derecho.

El león, tomado en préstamo al jardín zoológico, atacó por la espalda a la modelo después de haber estado dócilmente junto a ella durante la filmación, que duró más de 5 minutos.

Disposición del P. E. sobre convocatoria

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El Poder Ejecutivo dispuso la suspensión del pago de retiros y pensiones militares del personal de reserva con el grado de oficial o suboficial convocado, hasta 30 días posteriores al cese de la misma y que los comandos en jefe de cada fuerza dispongan que esos haberes se abonen en el lugar de destino o a quien el interesado determine mediante autorización certificada.

El decreto Nº 3.170 establece que el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares suspenda desde el momento de la convocatoria el abono de los haberes del personal comprendido en Art. 2do. Inc. c de la ley 21.914 y que los haberes del personal en relación de dependencia serán abonados por los empleadores dentro de los plazos previstos por el artículo 128 de la ley 20.744 modificada por la ley 21.297 (T.O. 1976).

Dice también en el Art. 4 que "se considera como remuneración normal y habitual, el sueldo mensual B) al retribuido por día o por hora, todos los días y horas de la semana o quincena considerados laborables según la forma de liquidación habitual; c) para las remuneraciones variables el promedio mensual del trimestre anterior al mes de convocatoria con primas y premios abonados en forma habitual y conforme al promedio percibido en el último trimestre a la convocatoria.

Se establece en el Art. 5to. que "si en el período de la convocatoria se acordara algún aumento salarial, el convocado tendrá derecho al mismo conforme a su categorización. Si el incremento salarial no fuera fijado en una suma o porcentaje determinado, el empleador deberá acordar al convocado un porcentaje igual al mayor que aplique al trabajador efectivo de igual categoría o su equivalente".

El Art. 8 dice que "cuando un empleador tenga bajo convocatoria simultáneamente más del 10 por ciento de su personal podrá exigir al Estado nacional el reintegro de los salarios y sus contribuciones abonadas en relación a aquellos convocados hasta el momento en que se sobrepasó ese 10 por ciento. Los salarios y sus contribuciones abonadas hasta el 10 por ciento del personal haya sobrepasado o no este límite serán absorbidos por el propio empleador".

Posteriormente se indica que "los empleadores deberán presentar la documentación probatoria y el cumplimiento de las obligaciones que le comprenden conforme a las normas legales y reglamentarias en vigencia" y finalmente queda establecido en el Art. 9 que "quedan facultados los ministerios de Defensa, de Economía y de Trabajo para resolver por resolución conjunta, todos aquellos supuestos que por sus características particulares merezcan tratamiento especial".

Reunión sobre la mutagénesis en el ambiente

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Investigadores de los Estados Unidos y de Europa confirmaron su participación en la conferencia internacional sobre mutagénesis ambiental y carcinogénesis que se celebrará en marzo próximo, informó la Fundación de Genética Humana.

Los visitantes dictarán cursos especiales y tomarán parte en diversos trabajos a realizarse en los laboratorios de la fundación.

Entre quienes viajarán a la Argentina se encuentran Alain Leonard del Centro de Estudios de la Energía Nuclear de Bélgica; E. Schmid de la división de genética médica de la Universidad de Zurich, Suiza; Ruby Valencia del departamento de zoología de la Universidad de Wisconsin; Gary Sega de la división biología de los laboratorios de Oak Ridge de Tennessee; Philip Hanawalt de la división de biofísica de la Universidad de Stanford; J. Trosco de la Universidad de Michigan y Walderico Generoso, también miembro de los laboratorios de Oak Ridge.

Frondizi...

(Viene de pág. 1ra.)

bases de nuestra soberanía".

"Entre ellos el de la industria automotriz —puntualizaron—, que había llegado a un considerable grado de integración en la producción nacional de sus componentes y que ahora está recorriendo el camino inverso: habrá importación de vehículos terminados y habrá masiva importación de autopartes con su secuela de empresas y talleres cerrados, de empresarios y obreros argentinos sustituidos por empresarios y obreros extranjeros; y con su secuela de una nueva dependencia del país para el abastecimiento de un elemento vital en las sociedades modernas".

"Para no abundar", señalaron, cabe mencionar "el caso de las actividades económicas de la Patagonia, cuyo despoblamiento y debilidad se hacen patentes estos días".

"Han ocurrido allí dos hechos significativos: en virtud de la concepción monetaria y por falta de recursos financieros, no se cumplen las exigencias de la explotación de petróleo y se ha llegado a suspender la producción carbonífera de Río Turbio, un material estratégico ubicado en una zona estratégica".

"Debemos cambiar una orientación económica que debilita al país en todos los frentes internacionales y que compromete nuestro futuro en todos los aspectos de la vida nacional", afirmaron.

"A partir de ese cambio, la unidad nacional que existe respecto de un problema de política exterior será operante para evitar que vuelva a ocurrir algo parecido y para afirmar en todos los niveles la soberanía argentina".

"Y si ese cambio no se produce —concluyeron—, todo logro será efímero y toda política estará limitada en sus perspectivas; por ello, este llamamiento persigue crear conciencia respecto de problemas fundamental; persigue una política de vastos alcances y una unidad nacional asentada sobre pilares sólidos e indestructibles".

Acuerdo con Gran Bretaña

Investigación científica en Georgias del Sur y Sandwich

BUENOS AIRES, (Télam). — Durante la reunión argentino-británica realizada entre el 18 y el 20 del mes pasado en Ginebra, hubo un principio de acuerdo sobre un sistema de cooperación para la investigación científica en Georgias del Sur y Sandwich del Sur, tema sobre el cual informará el Reino Unido a los malvinenses en la reunión a realizarse en estos días en Río de Janeiro.

Esta acción conjunta, de indudable interés común, constituye además un primer paso para afirmar la presencia argentina en un área donde desarrollan actividades pesqueras terceros países que actúan sin sujetarse a regulación ni contralor alguno en la materia, con efectos perjudiciales sobre la preservación de los recursos ictícolas de la región.

El acuerdo obtenido por los representantes de los dos países en diciembre, establece que una vez que los lineamientos del sistema de cooperación hayan sido evaluados por los organismos pertinentes, ellos podrían concretarse en un instrumento internacional en un futuro próximo, que se estima en el corriente año.

Dicho entendimiento van dirigidos a promover la libre investigación científica de ambos países en el área referida y constituye un primer ejercicio de colaboración que puede representar un antecedente de importancia para futuros proyectos conjuntos en la zona.

El acuerdo incluiría el intercambio de información sobre las actividades científicas, intercambio de personal entre expediciones y estaciones científicas que funcionen en el área, e intercambio de los resultados de esas actividades.

El presupuesto

LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS DE LAS NUEVAS MEDIDAS

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). — El proyecto de la ley de Presupuesto para 1979 es la tarea más urgente que debe completar el Ministerio de Economía en los próximos días. De acuerdo con las estimaciones escuchadas en el Palacio de Hacienda, y a algunos comentarios realizados en áreas cercanas a la presidencia de la Nación, el análisis del tema está prácticamente concluido y las decisiones fundamentales de orden político ya fueron adoptadas, por lo que sólo tardará en elaborarse el proyecto, el tiempo que demande su redacción.

Se estima entonces que para mediados del corriente mes el documento contará con la aprobación del Poder Ejecutivo y estará en condiciones de salir rumbo al Congreso de la Nación, para que la Comisión de Asesoramiento Legislativo formule su veredicto. Esta última labor puede demandar un tiempo mínimo de 30 días y un máximo de 45. De modo tal que, si se cumplen con alguna aproximación los planes previstos, en el mes de marzo podrá quedar la ley sancionada y promulgada.

Esta será, además, otra similitud del corriente año con el anterior. También en 1978, a pesar de haberse iniciado su estudio con antelación, recién en el primer trimestre se concluyó el cálculo de gastos y recursos de todo el ejercicio. Los otros paralelismos, ya señalados en anterior comentario pueden encontrarse en los objetivos fijados para los próximos doce meses. Varía en cambio la forma de encarar el movimiento de la economía en su conjunto. Por lo menos en lo que a su ordenamiento se refiere.

En unas declaraciones formuladas por el doctor Martínez de Hoz a una revista de actualidad, que fueron después difundidas por todos los medios de información, el ministro estableció una oportuna diferencia entre las previsiones realizadas en el presente para los próximos ocho meses y la tregua de precios de 1977. Destacó la importancia de la distinción para evitar innecesarias confusiones. Mientras en aquella tregua se exigía al empresario que mantuviera un nivel de precios por 120 días, en esta oportunidad es el Estado el que se compromete a sostener un ritmo determinado por 240 días. El tramo parece bastante prolongado si se repara en las cambiantes condiciones de nuestra economía. En tal sentido son harto elocuentes las palabras del secretario de Hacienda, doctor Juan Alemann, cuando afirmó que el Estado "se jugó" en esta circunstancia. Aunque, sin duda, habrá tenido suficientes elementos de juicio para correr el riesgo.

Pero todo parece indicar que no sólo la conducción estatal, o lo que es lo mismo el equipo económico, sea el único dispuesto a exponer su prestigio en semejante vidriera. En esta primera semana del nuevo año comenzaron a conocerse las medidas tendientes a que el esfuerzo que promete el sector público en su conjunto sea acompañado también por la actividad privada. La receta buscada para lograr este fin no aporta grandes novedades. Nuevamente son los aranceles y las facilidades de importación las que se anteponen como barreras a un alza de precios por encima de los índices previstos. Esta arma, ya utilizada en los años anteriores, no demostró eficacia como seguro contralor. Más bien dio lugar a algunas suspicacias sobre la severidad con que se trataba a determinados sectores, al par que demostró un fracaso absoluto con la apertura de la importación de determinados artículos, que igualmente siguieron subiendo sus precios en el mercado interno, presentándose las mercaderías extranjeras tan sólo como una alternativa más ante el comprador y no como una opción reguladora de la demanda.

Caben esperar, sin embargo, nuevas iniciativas y correcciones que irán acentuando la presencia estatal en la vida económica hasta el límite de lo tolerable. Por lo menos, lo tolerable para la actual orientación política. A su participación en el Mercado de Cambios que mantiene una paridad ficticia en gran medida, se agregará un seguimiento de los precios de empresas líderes y un manejo parcialmente dirigido del crédito financiero. De cualquier modo, el efecto que esas medidas produzcan en el corriente mes servirán para medir las perspectivas de los venideros. Los aumentos registrados en esta primera semana en tres rubros distintos: construcción, cigarrillos y pan, demuestran que, por ahora, el sector privado no está dispuesto a acompañar el ritmo estatal. Nuevamente, la impresión de que por muy pequeños que sean, los aumentos de tarifas y servicios públicos actúan como multiplicadores inflacionarios, parece imponerse.

Asume sus funciones de ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, conforme con la nueva ley de Ministerios, el mayor (R) Luis Clemente Caro (centro). En la misma ceremonia lo hicieron el secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Daniel Scarani (izquierda), y el subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Luis José Heriberto Queizán (derecha).

Cubren en Entre Ríos el M. de Asuntos Sociales

PARANA, 7. — El Poder Ejecutivo provincial mediante decreto Nº 4 designó ministro de Asuntos Sociales, al arquitecto Ecio Estanislao Bertellotti. Por otro decreto, que lleva al número 5, nombró secretario de Cultura y Educación al escribano Humberto Dalo.

Ambos funcionarios asumirán sus cargos esta semana.

Aceptación de renuncias

PARANA, 7. — El Poder Ejecutivo aceptó las renuncias presentadas por los secretarios de Estado de Cultura y Educación, comodoro (R) Octavio José García Miró, y de Bienestar Social, Dr. Horacio Maiztegui Marcó. También hizo lo propio con las dimisiones presentadas por los subsecretarios de Seguridad Social, escribano Salvador Spoturno, y de Servicios Públicos, Ing. José Gustavo Mattaloni.

Por los respectivos decretos se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Ley de prescindibilidad

PARANA, 7. — El gobierno de Entre Ríos dictó la ley Nº 6285 por la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1979 la ley Nº 5830, de prescindibilidad de los agentes de la administración pública, prorrogada a su vez por la ley número 6079.

Exposición de Sofía Pedrón

PARANA, 7. — Con todo éxito se cumplió la exposición de tapices de la artista Sofía Pedrón. La misma tuvo lugar en el local de calle Urquiza 1076-73 y contó con los auspicios del departamento cultural de una entidad bancaria de esta capital.

Fueron 13 obras expuestas realizadas en general en el Taller Artesanal del Litoral por artesanos y alumnos particulares, siendo Sofía Pedrón canalizadora de estas inquietudes.

La artista ha realizado importantes muestras individuales y colectivas en distintas provincias, recibiendo siempre elogios que alienta en forma permanente su fecunda labor. Su obra también es conocida en el extranjero y es llevada a cabo con originalidad y depurada técnica.

Nuevo tramo caminero

PARANA, 7. — Hace poco fue inaugurado en la intersección de las rutas 14 y 20, el nuevo tramo de la ruta nacional 14 Gualeguaychú-Concepción del Uruguay. La ceremonia fue presidida por el gobernador, general de brigada (R) Carlos Enrique Aguirre.

Es importante destacar que con la habilitación de este tramo se permitirá el enlace con otros de la nueva ruta 14 ya habilitados anteriormente, como ser los comprendidos entre el Arroyo El Sauce y la ruta 20; entre la ruta provincial J- Arroyo Colman - Empalme ruta 26 - empalme ruta 18, los que completando cerca de 140 kilómetros de longitud llevan la cinta asfáltica hasta la misma ciudad de Concordia.

Organización de la Fiesta de la Vendimia

MENDOZA, 7 (NA). — El gobierno provincial inició la organización de la tradicional Fiesta de la Vendimia, cuyos actos centrales se realizarán en marzo próximo.

Procedió, mediante decreto, a la creación de la "Comisión Organizadora Fiesta Nacional de la Vendimia 1979" que será presidida por el subsecretario de Cultura, profesor Pablo Sachero.

El ascenso al Aconcagua

MENDOZA, 7 (NA). — Tres andinistas vascos que ascendieron al Aconcagua pisando sus dos cimas a través del difícil filo sur-cumbre, ingresarán en la historia del deporte como autores de una de sus máximas hazañas luego de veinticinco años de constantes fracasos por parte de otras expediciones.

La hazaña fue consumada por Xavier Erro Jáuregui, de 21 años; John Hugan, de 23, y Martín Zavaleta, de 29, quienes atacaron la cima sur del coloso andino no muy convencidos en superar su máximo escollo: la boca de una de las innumerables canaletas que llevan hasta la cúspide, en medio de un laberinto rocoso de peligroso acceso.

La primera y única vez que había sido superado este filo, que se dibuja como un enorme tajo desde los contrafuertes del cerro, fue en 1953 cuando el teniente Francisco Ibáñez, Fernando Grajales y los esposos suizos Doriy y Federico Marmillod arribaron a la cumbre luego de no pocos esfuerzos y estudios de la zona.

Los tres escaladores vascos se unieron en la cúspide norte, a la que llegaron por un corto y empinado portezuelo, con otros tres compatriotas que habían partido desde plaza de mulas por la ladera norte.

Los otros tres escaladores españoles, Felipe Uriarte, José Artaraz y José Sesma, no tuvieron mayores inconvenientes en hacer pie en esa cumbre norte, salvo por el esfuerzo físico que les demandó tres días de lenta caminata por el interminable, monótono y pedregoso "Gran acarreo", en donde la puna se hace sentir como en ningún otro lado.

De esta manera el Aconcagua abrió sus defensas por dos veces en una semana con la concreción de otros hechos trascendentes: por un lado esta nueva conquista de los escaladores galos y por la otra la unión de las rutas norte y el "Glaciar de los Polacos" una vía que antes nunca se realizó con éxito y que estuvo a cargo del mexicano Carlos Víctor Saloma.

Esta variante fue bautizada con el nombre de "Padre Fernando de la Mora" en honor de un sacerdote mexicano que murió en esas alturas en 1965 cuando intentaba vencer al coloso andino.

Desde 1892 cuando el Aconcagua fue vencido por primera vez por los suizos Paul Gussfelt, Mattias Zur Riggen y Eduard Fitz Geral, un total de 32 personas perdieron la vida en su intento de arribar a la cima de América del Sur.

El Canal 11 de Formosa tiene nuevo gerente

FORMOSA, 7 (Télam). — El gobernador de la provincia, general de brigada (R) Juan Carlos Colombo, presidió la ceremonia de toma de posesión del cargo del nuevo gerente de LT88 TV Canal 11 provincial, coronel (R) Héctor Helbling.

El acto se realizó en el salón auditorium del canal y contó con la presencia del director nacional de Televisión, coronel Ricardo Manuel Subiela y de otras altas autoridades.

El nuevo gerente general del canal formoseño reemplaza en su cargo al coronel (R) Santiago Guidobono. Anteriormente ocupó los cargos de subsecretario de Defensa Nacional y de ministro de Bienestar Social de esta Provincia.

Se recordará el 18 de enero

Parte de Mendoza el Ejército Libertador del Gral. San Martín

MENDOZA, 7 (NA). — El gobierno provincial instó a recordar el 18 de enero de 1817, día en que partió desde aquí el Ejército Libertador de los Andes conducido por José de San Martín, como "el comienzo de la más gloriosa gesta realizada para la causa de la emancipación americana".

En un comunicado el gobierno de Mendoza señala que esa gesta fue "sostenida sin desmayos por los argentinos y el grupo de valerosos chilenos que creyeron en ella, por encima de las dificultades que existían en su propio país, donde las derrotas, los retrocesos, las claudicaciones y hasta la anarquía sembraban el desconcierto o el desaliento".

"¿Quién, sin incurrir en alta ingratitud —reflexionó el gobierno local—, puede olvidar la sangre argentina derramada por la libertad de nuestros hermanos?".

La nota señala que San Martín llevó a los campos de batalla chilenos a miles de argentinos y que "el aporte generoso de sangre, de bienes, de ideales, el sacrificio tenía por destinatario a América, sin más ambición que la incorporación de sus pueblos a la sagrada causa de la libertad".

Tras otras consideraciones el documento del gobierno mendocino manifiesta que "al cabo de un espacio histórico de 162 años, desde la partida del Ejército Libertador hasta nuestros días, las proyecciones de la epopeya sanmartiniana conservan el esplendor de su inspiración y la gloriosa genialidad de su inspirador".

"Lo que es hoy nuestra República Argentina —añade el mensaje— tiene sus raíces en aquella cruzada americanista por la que todo dimos y por la que nada pedimos, sino que se nos conceda la respetuosa consideración ganada con tanto sacrificio".

"Lo que reclama nuestra Nación no es un título ni un privilegio; es un derecho de honor —concluye la nota del gobierno local. Reclamamos esa condición invocando el legítimo derecho a la libertad y a la soberanía, con la templanza de los pueblos que hacen un culto de la paz pero con la noble energía de quienes saben ejercitar aquel derecho sin vacilaciones y sin flaquezas cuando deliberadamente se le niega".

EL LITORAL

Santa Fe, domingo 7 de enero de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rómulo Caputto

DECISIONES ECONOMICAS A PLAZO FIJO

Las declaraciones recientes del secretario de Hacienda de la Nación con respecto a que el Estado se jugó al fijar el tipo de cambio y las tarifas hasta agosto de este año y que el gobierno "hace ahora una inflación determinada que los privados pueden hacer pero ni un centavo más" están en consonancia con su posición permanente en materia de formulaciones "fuertes" defensoras, aunque no siempre, de políticas económicas que han merecido críticas diversas —no está de más recordar que la circulación monetaria al 31 de diciembre último aumentó en cerca de 2.795 millones de pesos respecto de igual fecha de 1977 y que el déficit de la tesorería en los primeros once meses de 1978 fue de 283.984 millones de pesos—; pero que también en ocasiones señalan la raíz de males que no sólo deben imputarse al poder público.

En el caso que se comenta es cierto que se ha fijado un plan regulador en cuanto a incrementos en servicios estatales y aumentos en el básico de las remuneraciones de empleados y obreros —desde luego inferiores a los montos de aquéllos— que constituyen una determinación riesgosa, siempre y cuando no se apele a expedientes anteriores para enjugar deficiencias financieras producidas por errores de cálculo y apreciaciones presupuestarias equivocadas, pero que debe mantenerse esforzadamente para obtener metas prefijadas que, de lo contrario, serán cada vez más difíciles de obtener, con el consiguiente desaliento para una ciudadanía que aguarda hechos positivos, la reversión de un estado de cosas que ya es hora de que muestre modificaciones auspiciosas. Dicho esto sin dejar de tener en cuenta la responsabilidad que les cabe en este difícil proceso a cuantos tienen el deber de cooperar abandonando viejas prácticas de especulación, en aras del desmedido interés personal, por el bien común. En este sentido son fundados los juicios del funcionario de referencia cuando censura la actividad de aquellos que aumentan los precios de los artículos por encima de los niveles de inflación oficiales afirmando que "eso va a seguir igual mientras no tenga consecuencias, porque ahora, al estar fijada la variable por el gobierno, el que haga eso va a estar fuera del mercado", como pasó con la General Motors y sin descartar que "va a pasar más".

Aunque su presunción permite la discrepancia teniendo en cuenta la experiencia vivida y la mentalidad existente al respecto, al menos considerando la regla y no la excepción, no por ello cabe negar a priori un empeño que parece acertado a través de una reforma que procura una mayor eficiencia empresaria, y el pago de mejores salarios sin trasladarlos a los precios. Y en el que merece ser subrayado el propósito de realizar una reforma impositiva durante el año en curso que es de esperar responda a la inquietud del secretario aludido en el sentido de que lo más importante no es crear impuestos sino cobrar los existentes.

El último aspecto citado es de primordial significación puesto que es evidente que, no obstante los incrementos sustantivos de las recaudaciones fiscales con respecto a años anteriores, todavía la evasión fiscal no ha sido erradicada; pero también es cierto que las gabelas son cada vez mayores y exigentes —no hay que olvidar la "indexación"— y que el propio Estado produce hechos, como la disposición por la cual los mayores salarios pagados o pagados en exceso de las normas vigentes no serían deducibles frente al impuesto a las ganancias que viola la ley respecto a tal imposición, que son contraproducentes.

Será, sin duda, favorable, que el Estado se mantenga dentro de las pautas económicas fijadas en tiempo y en forma, ya que de ello dependerá en gran medida el comportamiento de sectores productivos decisivos para el desarrollo nacional.

La comunidad judía rindió expresivo homenaje a la memoria de Golda Meir



El Ing. Shlaen se refiere a la personalidad de Golda Meir

En el Cementerio Israelita, junto al monumento a las víctimas del nazismo, la colectividad judía santafesina rindió un homenaje a la memoria de Golda Meir, quien fuera primer ministro del Estado de Israel. Representantes de instituciones que congregan a los miembros de esa colectividad, y numeroso público se reunieron en la expresiva [illegible].

En primer término hubo un oficio religioso a cargo de los Sres. Ernesto Efron y Miguel Farber, y a renglón seguido habló el Ing. León Schlaen, quien pasó revista a la trayectoria de la ilustre estadista, precisamente al cumplirse el primer mes de su desaparición.

Recordó sus primeros días, en Rusia, en una ciudad caracterizada por ser teatro de "progroms", su emigración a Norteamérica, su firme adhesión a los principios de Teodoro Herz, sus luchas durante la guerra, su trabajo incesante. Su incorporación al partido político que mejor llenaba sus inquietudes de justicia social, su participación en el primer gabinete del flamante Estado judío, su actuación como embajadora en su país de nacimiento del cual había huido para escapar de las persecuciones racistas y, finalmente, su acceso al cargo de jefe de gobierno.

Todo eso fue recordado por el orador, quien formuló una serie de consideraciones sobre la vida y la obra de la desaparecida, exaltando los firmes principios que le sirvieron de basamento a su intenso trajinar, que no excluyó por otra parte, su vida de hogar ni su amor hacia los niños.

Reajustes salariales para el trabajo rural

La Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo de la Nación, dio a conocer las nuevas retribuciones que rigen, desde el 1º de diciembre de 1978, para el personal comprendido en las distintas categorías del Estatuto del Peón.

Los reajustes fueron dispuestos por la resolución M. T. Nº 1427, siendo las retribuciones las siguientes:

Peones generales: $ 66.000 mensuales y $ 2.904 por día. **Ayudantes de especializados**: $ 80.000 mensuales y $ 3.476 por día. **Especializados**: peones en el cultivo de arroz, $ 82.000 mensuales y $ 3.608 por día; ovejeros, $ 86.000 mensuales y $ 3.784 por día; albañiles, carniceros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros, $ 91.000 mensuales y $ 4.004 por día; ordeñadores en tambos y que son carreros, $ 104.000 y $ 4.576 por día; conductores tractoristas, $ 108.000 y $ 4.752 por día; mecánicos tractoristas, $ 122.000 mensuales y $ 5.368 por día. **Personal jerarquizado**: puesteros, $ 100.000 mensuales; capataces, $ 125.000 mensuales; encargados, $ 153.000 mensuales. **Menores**: de 14 a 15 años, $ 40.000 mensuales y $ 1.760 por día; de 16 a 17 años, $ 53.000 mensuales y $ 2.332 por día; de 17 a 18 años, $ 60.000 mensuales y $ 2.640 por día. **Valor de la comida**: en los casos de suministro de comida por parte del empleador, el valor para la deducción será el siguiente: por mes, $ 18.000; por día, $ 600.

En todos los casos, el empleador proveerá el alojamiento, de acuerdo a las condiciones establecida por el Decreto Nº 28.169/44 (Ley 12.921), sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El trabajador que, por razones de comodidad, no haga uso de la prestación de alojamiento, no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

Bonificación por antigüedad: el uno por ciento de la remuneración básica de la categoría del trabajador, por cada año de servicios.

Se aclara que las remuneraciones transcriptas no incluyen el sueldo anual complementario (aguinaldo), el que deberá abonarse dentro de los términos legales o en el momento de la rescisión de contrato de trabajo.



Momento en que se descubre el busto a Luis Braille

En emotivo acto quedó inaugurada la plazoleta en homenaje a Luis Braille

Un cálido y emotivo homenaje fue rendido en memoria del francés Luis Braille, al cumplirse 27 años de su fallecimiento. La plazoleta ubicada en la esquina de calles Vélez Sársfield y Castellanos lleva desde hoy el nombre del formidable creador del sistema sintético de escritura en relieve, que ha posibilitado el acceso de los no videntes a las fuentes de la cultura, la ciencia y otras manifestaciones.

Allí se alza un pedestal que sostiene el busto al ciego nacido en Coupvray en 1809 y que dejó tan grande legado a la humanidad. La ceremonia fue sencilla. La presidió el intendente municipal, coronel (R) Miguel Alfredo Coquet, a quien acompañaba su señora esposa y asistían dirigentes y socios de la Asociación Cultural y Recreativa de Invidentes Santafesinos (ACRIS), de la Sociedad Amigos del Ciego, de la Alianza Francesa, de la Sociedad de ex Combatientes Franceses, el representante del cónsul francés en Rosario, así como un grupo de no videntes y vecinos de la zona.

Se contó con el concurso de la Banda Sinfónica de la Policía de la Capital, dirigida por el oficial Antonio Lissi; y el descubrimiento del busto estuvo a cargo del coronel Coquet y del presidente de ACRIS, Sr. Euclides Trotis, impartiendo la bendición el párroco de la Iglesia San Juan Bautista, padre Belisio Lorenzón.

Habló el Sr. Trotis, quien evocó con emocionada palabra a Luis Braille; destacó la colaboración municipal, al accederse al pedido de emplazamiento del busto, que fue donado por dicha entidad, en un espacio verde, afirmando que la genial creación iluminó el camino de liberación cultural de los ciegos, y que su invento no fue superado por ninguna otra manifestación en ese sentido.

Terminadas sus palabras se dio lectura a la ordenanza municipal por la que se impone el nombre de Braille a la plazoleta, y fueron depositadas ofrendas florales, operación ésta en la que intervino, entre otras personas, el niño no vidente, de 6 años, Hugo A. Gómez.

Preocupan alcances de la ordenanza que regula la acción del vecinalismo

En el ámbito de la actividad vecinalista ha sido y es motivo de preocupación, una serie de disposiciones encuadradas en la ordenanza 7587, que la Municipalidad sancionó con fecha 27 de diciembre último, para regular la actividad de las asociaciones vecinales, considerándose que algunos artículos son de difícil aplicación, y que han sido redactados sin tenerse en cuenta aspectos fundamentales que hacen a la naturaleza de los entes mencionados.

Como se sabe, las vecinales, como se les dice generalmente, están formadas por pobladores de cada zona que dedican sus esfuerzos a mejorar la situación del barrio, realizando gestiones ante las autoridades pertinentes. Lo reconoce el mencionado instrumento legal, cuando en su Art. 4º inciso b) dice que entre sus finalidades figura la de denunciar a las autoridades toda deficiencia general que comprueban, propiciando en cada caso cuantas medidas juzguen útiles para subsanarlas.

Ha de tenerse en cuenta que por distintos factores, que no escapan al criterio común, dichas asociaciones están formadas por personas de distintas formaciones cultural y social. Se trata de vecinos profundamente imbuido, del deseo de trabajar por el bien de la zona, y no ha de extrañarse que entre los mismos haya alguno o algunos que, por circunstancias ajenas a su voluntad, no han cubierto completamente el ciclo de instrucción primaria. Pues bien: por el Art. 16º de la ordenanza que se acaba de sancionar, no podrán integrar las comisiones directivas. Otra cosa que llama la atención es la disposición, contenida en el mismo artículo, según la cual la comisión revisora, debe ser compuesta por dos miembros, que hayan cursado por completo el ciclo de educación secundaria.

No siempre es fácil encontrar a personas dispuestas a integrar esas comisiones que hayan llenado tal requisito, máxime en barrios modestos, cuya población ha sido formada especialmente con el aporte de gente que procede de zonas rurales donde no hay institutos secundarios.

Otra cosa que llama poderosamente la atención está contenida en el Art. 47º, donde se establece que para ser miembro de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales debe haberse cursado el ciclo de educación secundaria y —esto es lo más incongruente— para ser miembro de la C. D. del ente federativo, deberá desvincularse de su cargo en la respectiva asociación a la que pertenece. Cabe preguntarse, ¿cómo el miembro de una C. D. vecinal puede llevar las inquietudes de la misma al ente central, si se ha desvinculado de aquélla?

Por otra parte, se trata de cargos "ad honorem", que requieren de cada vecino que se incorpora al órgano directivo de una entidad primaria, el aporte de tiempo y trabajo. Por ello si bien las comisiones directivas constan de diez o más miembros, no todos concurren habitualmente a las reuniones, dado que en la enorme mayoría de los casos se trata de gente que tiene sus ocupaciones. Es decir que cada asociación dispone de un pequeño núcleo de voluntarios, "full time", entregados de lleno a lo que es su inclinación en favor de la comunidad. Retacearles la oportunidad de ser útiles, es propiciar la formación de una suerte de vecinalista profesional, como ha ocurrido en otros órdenes, y esto llevaría a finalidades ajenas a la esencia misma del movimiento en cuestión. Y por esta causa el vecinalismo santafesino ya ha sufrido bastante.

Persiste en Alto Verde el déficit de agua potable

La ausencia de solución de parte de las autoridades municipales en cuanto al conocido problema de la falta de agua potable para consumo de la población del distrito Alto Verde, continúa originando marcada expectativa en esa zona.

Como se sabe, el tanque existente suministra el esencial líquido durante 2 horas diarias hacia las canillas públicas y domiciliarias, situación que provoca un notorio déficit en el abastecimiento, sobre todo en esta época del año. Numerosos vecinos, en la medida de lo posible se trasladan a nuestra capital con envases para obtener mayor cantidad, debiendo agregarse que tampoco es una solución el viaje diario de un camión cisterna de la comuna. Otros pobladores ubicados en sectores retirados del núcleo central del distrito, deben recurrir al agua del río, con los consiguientes peligros de insalubridad.

Cabe citar que el Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad suministra el agua necesaria a la guardería infantil de Alto Verde, no obstante lo cual el problema continúa siendo grave para el distrito.

Se ha informado que varios vecinos han sostenido entrevistas con funcionarios de la Municipalidad, procediendo a la entrega de un memorial en el cual se solicita que el suministro de agua por parte de la Jefatura de Obras Sanitarias de la Nación, sea efectuado con aplicación de las respectivas tarifas de pago del servicio, con el fin de lograr así su regularización.

Como se sabe, ONS efectúa la entrega del líquido en forma gratuita, hasta el presente.

NOTAS

La manzana caída en la feria franca

El periodista atento a las expresiones de su pueblo/ suele recoger valiosos elementos de juicio en las ferias francas.

Días atrás, de uno de los puestos instalados al aire libre vio caer una manzana. En su afanoso trajín, el hecho pasó inadvertido para los puesteros. Hasta que una anónima viandante, cargada de bolsos, interrumpió su recorrida para recoger del suelo la sabrosa fruta, instalándola nuevamente en la bandeja correspondiente, en gesto casi maquinal.

El periodista dejó volar su imaginación hasta aquella mitológica manzana de oro que la Discordia echó en la mesa donde se celebraban unas bodas, con la leyenda dedicada a "la más hermosa", que originó la disputa entre las bellas Juno, Palas y Venus, dando pie al juicio de Paris, tantas veces pintado por los artistas de todos tiempos.

Mas, en este caso, —pensó— la recuperación de la manzana encerraba un gesto de concordia y solidaridad. A la vez que reconfortaba como una sutil manifestación de un alma sustancialmente honrada.

Y en tanto la modesta señora se alejaba con su provista rumbo al hogar, tal vez ya olvidada de su gesto, el periodista pensó con Séneca: "La recompensa de las buenas obras es haberlas hecho. No hay otro premio más digno para quien las hace".

Se solicita la devolución de canes perdidos

Debido a las celebraciones de fin de año, y como habitualmente ocurre, diversos perros domésticos, aterridos por el ruido y el abandono momentáneo de sus custodios, son reclamados ahora por sus dueños.

La Sociedad Protectora de Animales ha informado que se han extraviado un perrito que se encuentra en tratamiento médico y responde al nombre de Duque. Es de pelaje color marrón, largo, con pecho y hocico blanco. En la misma situación se halla un can adulto de nombre Pituca, con sordera y escasa vista, pelaje blanco con detalles negros. Serán gratificados quienes aporten datos sobre la ubicación de ambos, llamando al teléfono 20141.

La citada entidad señala, además, que ha sido encontrado en la vía pública un perro tamaño chico, pelaje blanco, orejas negras con pretal de cuero marrón. Su propietario puede recuperarlo llamando al mismo número telefónico.

La primera ópera lírica española espera su estreno

Por Rafael Carlos Quesada
(De nuestra agencia - Bs. As.)

Aun cuando no está muy difundida en nuestro medio, es común escuchar que la tarea de restauración artística se ejerce sobre objetos vinculados con la creación plástica o bien sobre aquellas expresiones estéticas de estilos definidos representadas, generalmente, por algún tipo de mobiliario. Esta tendencia se observa tanto en el país como en el exterior, por eso resulta doblemente interesante la información sobre una tarea de restauración ejercida con una pieza musical. No sólo le otorga a la composición un carácter material, a menudo desapercibido para la sensibilidad del oyente, sino que además nos permite apreciar el virtuosismo de una técnica discretamente alejada de estos menesteres.

De visita en el país, al que abandonó en 1973 para radicarse en España, el maestro Pedro Sáenz relata su experiencia como restaurador musical o reconstructor de lo que se ha calificado como la primera ópera lírica española. Para quienes no lo recuerden Pedro Sáenz es un argentino que se ha destacado como compositor y ejecutante de clavecín; que obtuvo el Premio Nacional de Música; que compuso, entre otras obras el Movimiento Sinfónico, la Dieciochesca 1971, Norteña, cinco canciones sobre poemas de Miguel Unamuno; que ejerció la dirección del Conservatorio Municipal de Música; que fue docente de la Universidad Católica Argentina y del Conservatorio Nacional de Música; que nos deleitó interpretando al piano obras de Bach, Ravel, y Debussy y que un día, como él mismo lo señala, "para ver qué pasaba, para cambiar un poco de aires me fui para Europa y me quedé viviendo en Madrid".

Es precisamente en la capital española donde traba amistad con José Guillermo Valdecasas, hijo de don Alfonso, el conocido académico hispano quien, aficionado a la música, se entusiasma con la capacidad creativa de nuestro compatriota y le propone, al poco tiempo, la tarea de restaurar una obra que había quedado perdida durante mucho tiempo. "Su título es 'Celos aun del aire matan' y sus autores son dos célebres personajes: Calderón de la Barca en la letra y Juan Hidalgo en la música —nos aclara el maestro Sáenz—. Esta ópera se había estrenado en Madrid en 1660. Después, se sabe por documentación cierta, que fue solicitada desde Austria, así es que seguramente también se representó allí. Pero a fin del siglo XVII ya se pierde su rastro y recién en nuestros días, el gran musicólogo español José Subirán, en una búsqueda que realiza en el palacio de Liria, de los duques de Alba, encuentra el primer acto. Años más tarde, en la biblioteca Municipal de Ebora, se encuentra el resto de la partitura.

Para cuantificar la magnitud de la tarea cumplida apelamos al testimonio del autor sobre las características del material que sirvió de base a la restauración. "Lo que se rescató fueron los manuscritos de la línea melódica del canto con la letra y un bajo sin cifrar. La ópera no tenía interludios y esa circunstancia impedía su representación, porque no puede hacerse una ópera totalmente cantada. Por lo que una de las tareas fue escribir esos interludios. Lo hice tratando de respetar el estilo melódico de Hidalgo, para evitar en lo posible que se notaran los agregados. Me basé en unas melodías sueltas que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid y que no se sabe con certeza a qué obras pertenecen pero que responden a la sensibilidad de su autor. Realmente estas composiciones son de una gran belleza y después de este trabajo se me ocurre que Hidalgo no es más conocido y apreciado por el público de nuestros días, porque la mayoría de su obra ha quedado dispersa o se ha perdido".

La ópera tiene tres actos y una duración aproximada de dos horas. "Tiene trece personajes —nos informa el maestro Sáenz—, de los cuales hay 4 mujeres y 4 hombres como los principales y otras 5 mujeres como secundarios. Pero lo curioso es que en la versión original todas las voces estaban anotadas para el canto femenino. Según pudimos saber su estreno se hizo con 12 mujeres y un solo hombre. Otra de las tareas, entonces, fue pasar, en los papeles que correspondía, las voces femeninas a masculinas". La orquestación prevista es para pocos pero variados instrumentos. "También acá se trató de buscar aquellos instrumentos que ya se usaran en esa época o tuvieran antecesores en el siglo XVII, como el oboe, el fagot, la guitarra". Como se aprecia la tarea es tan difícil como interesante. Culminada la obra, sólo se aguarda el estreno que busca todavía un adecuado escenario dentro de España por tratarse de la primera ópera de ese origen. Tal vez después sea el público argentino quien pueda ver el resultado de esta infrecuente restauración.

Suspendióse el cobro de aranceles para la matriculación de naves

Mediante una resolución, la Prefectura Naval Argentina ha dispuesto la suspensión del cobro de aranceles por renovación anual de matrícula de distintas embarcaciones, hasta tanto se arribe a los resultados finales del Censo Nacional de Embarcaciones Deportivas y se proceda a la reinscripción de las naves pertenecientes al Registro Especial de Yates, siempre teniendo en cuenta los diversos casos.

Las situaciones contempladas por la norma de referencia son las que a continuación se detallan.

a) Embarcaciones del Registro Especial de Yates, que acrediten una antigüedad de veinte (20) o más años, desde su inscripción original al 31 de diciembre de 1977. El dato de referencia se obtendrá del Certificado de Matrícula o caso no contarse con la información ésta será solicitada por el interesado a la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación —Registro Nacional de Buques— Paseo Colón 533, 2do. piso, Capital Federal, quien certificará, de corresponder.

b) Yates, de cualquier tonelaje, cuyo único medio de propulsión sea la vela y con la expresa condición que no cuente con motor auxiliar. (Se admite un motor portátil de muy poca potencia para maniobras de atraque o desatraque. El Un (1) H. P. por tonelada de arqueo; con un mínimo de 5 H.P. de potencia).

c) Embarcaciones del Registro Especial de Yates, afectadas por clubes o instituciones a la enseñanza de la navegación a vela o cualquier otro deporte náutico, con la condición que acrediten ser embarcaciones de propiedad de dichos clubes o instituciones, debidamente acreditados como tales y sin fines de lucro.

d) Embarcaciones del Registro Especial de Yates, de propiedad de clubes, asociaciones, instituciones náutico —deportivas y utilizadas exclusivamente como auxiliares o de apoyo o para comisiones de cualquier [illegible] náutico — deportivo, reglamentariamente organizado o para el traslado o embarque de los deportistas, organizadores, ejecutores, árbitros, etc., de las competencias, en los puertos, radas o fondeaderos.

e) Embarcaciones, del Registro Especial de Yates, que constituyan, comprobadamente, un vínculo necesario para el trabajo que desarrolla su propietario o familiares directos, exceptuándose, [illegible]mente, toda entidad o sociedad comercial, particulares o personas, con fines de lucro en la explotación comercial de la embarcación.

f) Embarcaciones particulares del mencionado Registro, de escuelas o de cooperadoras escolares reconocidas como tales, que realicen habitualmente transporte de escolares y docentes y no pertenezcan a sociedades, entidades o firmas comerciales de cualquier naturaleza.

g) Embarcaciones del Registro Especial de Yates, en que su propietario demuestre justificadamente, por intermedio de las respectivas Federaciones Deportivas ser embarcaciones destinadas exclusivamente para competencias náutico—deportivas en el orden nacional o internacional, de cualquier naturaleza, reglamentariamente organizadas, con la intervención de la Federación.

h) Embarcaciones del Registro Especial de Yates, de propiedad de instituciones privadas, benéficas, afectadas, comprobadamente, pura y exclusivamente al bien público, sin fines de lucro.

La dependencia jurisdiccional, por su parte, otorgará al propietario de la embarcación una constancia que tendrá vigencia anual, y que contendrá la causa por la que queda suspendido el cobro del arancel por Renovación Anual de Matrícula previa solicitud del interesado, el que justificará su situación aportando los elementos de juicio sucesorios. Casos específicos no contemplados en la disposición de marras y debidamente justificados serán resueltos por separado por la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación, dependiente de la Prefectura Naval Argentina.

Terreno donado

La empresa "ARBOL SOLO S.A.G.A.C.I.F." ofreció al gobierno de la provincia la donación de una hectárea de terreno ubicado en el campo "La Noria" distrito Helvecia en el departamento Garay con destino a la Escuela Nº 1143 del mencionado establecimiento agropecuario de Saladero Cabal.

El Poder Ejecutivo, por decreto Nº 4748 ha aceptado la donación, expresando su agradecimiento por el gesto emprendido por la mencionada firma.

Asamblea de Psicopedagogos

La Asociación de Psicopedagogos de Santa Fe, convoca a asamblea general con carácter de urgencia para el próximo martes a las 20 en Rivadavia 2680.

En su transcurso se renovará la comisión directiva y se tratarán aspectos referidos al pago de aranceles.